

MEDIDA 3.1.2.	AYUDA A LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE MICROEMPRESAS
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p>Promocionar e impulsar la creación de nuevas microempresas que diversifiquen la economía, se ha de potenciar la innovación que permitirá a las empresas conquistar nuevos mercados, fomentando un tejido empresarial competitivo, que de servicio a las Tierras del Jiloca y Gallocanta, para que no haya fugas de compra a las grandes ciudades, y se aproveche nuestra situación estratégica. Se proporcionara apoyo tanto, a investigación y el desarrollo hasta la creación de nuevos conceptos de comercialización, pasando por la adaptación de procedimientos de producción, la explotación de nuevos mercados o la utilización de nuevos enfoques organizativos. Siempre con la regla de la consolidación y creación de empleo cualificado y el fomento a los polígonos industriales, así como el asociacionismo empresarial.</p>
<p><b>OBJETIVO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificar la economía rural.</li> <li>• Mejorar la productividad y el rendimiento global de las microempresas</li> <li>• Impulsar el trabajo cualificado, especialmente en mujeres y jóvenes.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida del medio rural.</li> <li>• Promocionar el uso de suelo industrial.</li> <li>• Aprovechar la situación estratégica de nuestro territorio.</li> <li>• Apoyar y atraer a emprendedores.</li> <li>• Fomentar la eliminación de las barreras arquitectónicas en nuestros comercios y microempresas.</li> <li>• Fomentar el relevo generacional en los negocios familiares.</li> <li>• Integrar los productos alimentarios autóctonos con turismo y comercio.</li> </ul>
<p><b>ACTUACIONES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de nuevas microempresas.</li> <li>• Apoyo a los servicios itinerantes a las poblaciones.</li> <li>• Apoyo a la creación de un transporte público intracomarcal.</li> <li>• Apoyo a la creación de multiservicios.</li> <li>• Diversificación del comercio.</li> <li>• Apoyo a las ferias internacionales.</li> <li>• Fomento de la creación de microempresas artesanales, productos de calidad y ecológicos.</li> <li>• Aprovechamiento de los ciclos formativos y programas de garantía social para ofrecer demandantes de empleo cualificados.</li> <li>• Ampliación de las existentes siempre que consoliden empleo o lo creen.</li> <li>• Apoyo a la mujer emprendedora.</li> <li>• Promoción de los polígonos industriales y viveros de empresas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a microempresas que innoven o apliquen nuevas tecnologías (I+D+I+E).</li> <li>• Microempresas de dinamización sociocultural.</li> <li>• Creación de empresas en torno al aprovechamiento cinegético</li> <li>• Creación de granjas escuelas o similares</li> <li>• Creación de empresas de marketing</li> </ul>
<b>BENEFICIARIOS</b>	Microempresas de menos de 10 trabajadores y menos de 2 millones de euros de balance anual.
<b>TIPOLOGÍA DE PROYECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de microempresas.</li> <li>• Modernización de microempresas que adquieran maquinaria y equipos nuevos que supongan mejoras técnicas y aumenten la productividad.</li> <li>• Ayudas a equipamientos informáticos y telemáticos de las microempresas.</li> <li>• Iniciativas empresariales que integren sistemas de gestión ambiental.</li> </ul>
<b>EXCLUSIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas dedicadas al sector agroalimentario.</li> <li>• Reformas de las empresas ya existentes.</li> <li>• Reemplazó de maquinaria y mobiliario.</li> <li>• Proyectos que no generen o consoliden empleo</li> <li>• Maquinaria de segunda mano</li> <li>• Compra de terrenos, locales</li> <li>• Almacenes sin actividad económica</li> </ul>